## Anuncio de Licitación de Contrato de Obras de Contrato de obras de mejora de la bóveda y hastials del túnel de Bielsa-Aragnouet

## Expte nº CTBA A1/2018

Título Contrato: Contrato de obras de mejora de la bóveda y hastials del túnel de Bielsa-Aragnouet

Tipo de contrato: Obras

Subtipo de contrato: OBRAS Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil puentes

túneles etc

Contrato Armonizado: No es armonizado Número de expediente: CTBA A1/2018

1.Entidad adjudicadora.

a)Organismo: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE

TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS

b)Centro gestor: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE

TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: MEJORA DE BÓVEDA Y HASTIALES DEL TÚNEL DE BIELSA -

**ARAGNOUET** 

b)Código CPV: 45221248-2

c)Plazo de ejecución.

- 1. Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 03/11/2018
- 2. Duración de ejecución (meses): 3

d)Lugar de ejecución:

1. Entidad o Departamento: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y

EXPLOTACIÓN DE TÚNEL DE BIELSA-RAGNOUET Y SUS ACCESOS

2.Dirección: CTRA. A-138, PK 91, 22365 PARZÁN, HUESCA

3.Localidad: PARZÁN4.Código Postal: 22365

e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Huesca

f)División por lotes: NO

3. Tramitación y procedimiento.

a)Tramitación: Ordinaria

b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: No procede

c)Procedimiento: Abierto

d)Descripción de procedimiento: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. VER

**PLIEGOS** 

e)Forma de adjudicación: VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

f)Sistema de contratación: Ninguno g)Presentación de la oferta: Manual

h)Forma de ofertar a los lotes: No procede

4.Presupuestos:

a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 154950,33 EUROS b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 187489,90 EUROS

c)Valor estimado: 185940,39 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): NO

a) Especificación de admisión de variantes: No procede

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: No procede

8.Indicador de revisión de precios: No procede

9. Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar.

1.Contratos reservados:

a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO

- b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
- 2.Cláusulas sociales.
  - a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
  - b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
  - c)Condiciones especiales de incompatibilidad
- b)Clasificación requerida.
- c)Solvencia requerida. VER CRITERIOS
  - 1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: NO

b)Seguro de indemnización: NO

c)Patrimonio neto: NO

d)Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los 5 últimos años, acreditando al menos 3 trabajos de consolidación/reparación de túneles o presas hidráulicas con proyección de mortero, siendo el importe de cada uno de ellos igual o superior a los previstos para la presente obra.

2. Medio de acreditación: certificados de buena ejecución

- b)Técnicos o unidades técnicas: SI
  - 1. Criterio de selección: El Delegado deberá poseer la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con experiencia mínima de 5 años, habiendo realizado trabajos demostrados de consolidación/reparación de túneles o presas hidráulicas mediante proyección de mortero, al menos 3 en los últimos 5 años.

El Jefe de Obra deberá poseer la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas con experiencia mínima de 5 años, habiendo realizado trabajos demostrados de consolidación/reparación de túneles o presas hidráulicas mediante proyección de mortero, al menos 3 en los últimos 5 años.

- 2.Medio de acreditación: Titulaciones académicas y currículum vitae c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: SI
  - 1. Criterio de selección: El Delegado deberá poseer la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
  - El Jefe de Obra deberá poseer la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas
  - 2. Medio de acreditación: Titulaciones académicas
- f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO g)Plantilla media anual: NO
- h)Medidas de gestión medioambiental: SI
  - 1.Criterio de selección: Tener implantado un sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 o equivalente
  - 2. Medio de acreditación: Certificado ISO 14.001 o equivaente
- i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: SI
  - 1. Criterio de selección: La empresa adjudicataria deberá disponer, en propiedad, alquiler o subcontratado, de un mini robot para la proyección del mortero con las siguientes características:
  - Brazo telescópico
  - Peso (sólo chasis y brazo): aprox. 3.500 kg.
  - Altura máxima de proyección: 8,0 m
  - Longitud máxima de proyección 5,7 m
  - Potencia de accionamiento: 20 kW

A su vez la empresa deberá deberá disponer, en propiedad, alquiler o subcontratado, de un carro perforador para la ejecución de perforaciones con las siguientes características:

- Anchura máxima: 2,00 m.
- Peso aprox. 3.000 kg.
- Potencia de accionamiento: 40-50 kW

- 2.Medio de acreditación: Documentación de propiedad o compromiso de alquiler o subcontratación de la misma
- k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO I)Otros: NO
- d)Adscripción de medios: Sí. VER PLIEGOS
- e)Habilitación empresarial o profesional.
  - 1.Título habilitante: El Delegado deberá poseer la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
  - El Jefe de Obra deberá poseer la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas
  - 2.Descripción:
- f)Experiencia.
  - 1.Cantidad de años: 5
  - 2.Descripción: Mínimo 5 años de experiencia habiendo realizado trabajos demostrados de consolidación/reparación de túneles o presas hidráulicas mediante proyección de mortero, al menos 3 en los últimos 5 años.
- g)Empleados.
  - 1.Cantidad:
  - 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
  - 1.Descripción:
- 10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 28/05/2018
  - b)Hora límite de presentación: 14:00
  - c)Documentación a presentar: Ver pliegos
  - d)Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Dirección General de Movilidad e Infraestructuras
    - 2. Domicilio: Po Ma Agustín, 36, puerta 8, 30 piso.
    - 3.Localidad: Zaragoza4.Código postal: 50071
  - e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
  - f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
- 11. Condiciones de adjudicación
  - a)Garantías.
    - 1.Provisional:
      - 2.Definitiva en tanto por ciento: 5%
        - a)Especificación de garantía definitiva: 5 % del importe del importe de adjudicación, IVA excluido
  - b)Validez de la oferta
    - 1.Fecha de inicio de validez:

## 2.Duración:

## c)Criterios de adjudicación:

- 1. Criterio de adjudicación 1:
  - a) Identificador: Memoria de ejecución de la obra y programa de trabajo
  - b)Tipo: Juicio de Valor
  - c)Descripción: Memoria descriptiva de la obra que servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de trabajo, e incluso, para la completa explicación de éste. Se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, indicando los aspectos fundamentales de los mismos, y señalando aquellos con más trascendencia en la organización de la obra, y justificando especialmente los trabajos a realizar en los periodos de trabajo con cierre completo del túnel de noche (de 22 a 6 h). Asimismo, se valorará la coherencia de la metodología, el buen conocimiento del proyecto y el terreno donde será ejecutado. (20 puntos).
  - Descripción de los medios y procedimientos utilizados para evitar cualquier daño a las instalaciones anexas del túnel y otras estructuras físicas del mismo, especialmente en lo referente a la red de fibra óptica, la alimentación eléctrica y la red antiincendios del túnel, durante el periodo de ejecución de las obras. (10 puntos).
  - d)Ponderación: 30%
- 3. Criterio de adjudicación 3:
  - a)Identificador: Programa de actuaciones medioambientales
  - b)Tipo: Juicio de Valor
  - c)Descripción: Se valorará si durante la ejecución de la obra se contempla alguna de las siguientes medidas: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación residuos, disminución de la contaminación por vertido, acústica, atmosférica o del suelo, reducción de impacto visual y limitación de impacto sobre fauna y flora.(5 puntos).
  - Se valorará la inclusión por parte de los licitadores de los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra, así como un programa de vigilancia ambiental.(5 puntos).
  - d)Ponderación: 10%
- 4. Criterio de adjudicación 4:
  - a) Identificador: Control de calidad y desvío de tráfico
  - b)Tipo: Juicio de Valor
  - c)Descripción: Descripción de metodología para llevar a cabo el control de calidad de la obra.(6 puntos).
  - Descripción de procedimiento de realización de desvíos de tráfico y afección a terceros.(2 puntos
  - d)Ponderación: 8%
- 5. Criterio de adjudicación 5:
  - a)Identificador: OFERTA ECONÓMICA
  - b)Tipo: Precio
  - c)Descripción: Se excluirán previamente las ofertas al alza, superiores al precio de licitación (PL), así como las ofertas excluidas por no llegar a la puntuación mínima

exigida del sobre 2 (criterios no evaluables mediante fórmulas).

De las ofertas restantes, se calculará la oferta media (OM) de la siguiente manera:

- En caso de disponer de menos de 3 ofertas no excluidas previamente, la oferta media (OM) se calculará como media aritmética de todas las ofertas no excluidas, IVA incluido.
- En caso de disponer de 3 ó más ofertas no excluidas previamente, la oferta media (OM) se calculará como media aritmética de todas las ofertas no excluidas, IVA incluido, excepto la oferta más alta y la más baja económicamente, esto es, excluyendo a los valores más altos y bajos, tan sólo de cara al cálculo de la oferta media.

Una vez realizado el cálculo de la oferta media (OM) según lo anteriormente descrito, se dará una puntuación lineal desde 0 a la oferta igual al precio de licitación, hasta 36 puntos a la oferta media (OM).

Posteriormente, desde la oferta media (OM), con 36 puntos, hasta la oferta económicamente más baja (Omin) no excluida, con 42 puntos, se realizará otro cálculo de puntuación lineal entre ambos puntos de valoración

d)Ponderación: 42%

6.Criterio de adjudicación 6:

a)Identificador: DISPONIBILIDAD

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: Se valorará la disposición del material y de los recursos humanos necesarios para reducir tanto el plazo de ejecución global de la obra como el número de días necesarios con el túnel cerrado de noche (de 22 a 6 h).

Según lo planteado en el proyecto de obra, se consideran:

- 55 días laborables para llevar a cabo los trabajos proyectados (plazo de ejecución de la obra).
- 27 días laborables (incluidos en los 55 totales) en los que se llevarán a cabo trabajos en el interior del túnel con el túnel cerrado al tráfico en los horarios nocturnos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).
- b.1) Nº de días laborables con cierre nocturno completo del túnel (de 22 a 6 h), de lunes a viernes. 6 puntos.

Se dará una puntuación lineal desde 0 a la oferta igual a la duración de 27 días laborables de cierre nocturno planteado por el proyecto de obra, hasta 6 puntos a la oferta que proponga una reducción de este plazo hasta los 20 días laborables (duración mínima aceptable). El plazo ofertado por la empresa adjudicataria será el considerado de cara a la posible aplicación de penalizaciones en caso de retraso en la ejecución de la obra.

b.2)  $N^{0}$  de días laborables totales de desarrollo de las obras, desde su comienzo hasta su recepción final.

4 puntos.

Se dará una puntuación lineal desde 0 a la oferta igual a la duración de 55 días laborables de obra en el interior del túnel, hasta 4 puntos a la oferta que proponga una

reducción de este plazo hasta los 42 días laborables (duración mínima aceptable). El plazo ofertado por la empresa adjudicataria será el considerado de cara a la posible aplicación de penalizaciones en caso de retraso en la ejecución de la obra.

d)Ponderación: 10%

12. Condiciones especiales de ejecución del contrato. No procede

13.Otras informaciones. Será obligatoria la participación en una visita técnica a las instalaciones del Túnel de Bielsa - Aragnouet, organizada por el Consorcio para el día 11 de mayo de 2018 de 11 a 13h. En caso de no realizarse dicha visita, no se podrá considerar la oferta presentada. La empresa licitadora deberá adjuntar en el Sobre nº 1 de Documentación Administrativa el certificado expedido por el Consorcio como justificante de haber realizado la visita obligatoria a las instalaciones.

14. Obtención de documentación e información adicional.

a)Entidad/Nombre: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE

TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS

b)Dirección postal:

1.Calle/Domicilio: CTRA. A-138, PK 91 2.Poblacion/Localidad: PARZÁN

3.Código postal: 223654.Teléfono: 9745180735.Telefax: 974518079

6.Correo electrónico: mlorenzo@bielsa-aragnouet.org

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 22/05/2018

15. Proveedor de Pliegos.

a)Nombre: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TÚNEL

DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS b)Sitio Web: www.bielsa-aragnouet.org

c)Dirección postal.

Calle: CTRA. A-138, PK 91
Codigo Postal: 22365
Poblacion: PARZÁN

4.Pais: ESPAÑA

5.Teléfono: 974518073

6.Correo electrónico: mlorenzo@bielsa-aragnouet.org

16. Presentación de recursos:

a)Nombre: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TÚNEL

DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS b)Sitio Web: www.bielsa-aragnouet.org

c)Dirección postal:

1.Calle: CTRA. A-138, PK 91

2.Codigo Postal: 223653.Poblacion: PARZÁN4.Pais: España

17. Actos de apertura.

a)Reunion 1.

1. Tipo de evento: Apertura sobre oferta técnica

a)Entidad o Departamento: Dirección General de Movilidad e Infraestructuras b)Dirección: Edificio Pignatelli. Po Ma Agustín, 36, puerta 8, 30 piso. Cúpula Guara

c)Localidad: ZARAGOZAd)Código Postal: 50071

e)Pais: España 3.Fecha: 11/06/2018 4.Hora: 12:00

b)Reunion 2.

1. Tipo de evento: Apertura sobre oferta económica

a)Entidad o Departamento: Dirección General de Movilidad e Infraestructuras b)Dirección: Edificio Pignatelli. Po Ma Agustín, 36, puerta 8, 3º piso. Cúpula Guara

c)Localidad: ZARAGOZA d)Código Postal: 50071

e)Pais: España 3.Fecha: 29/06/2018 4.Hora: 12:00

18.Portal informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria. www.bielsa-aragnouet.org

a)Localidad: Bielsa

19. Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma:

20. Datos complementarios para el informe de supervisión:

a)Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO

b)Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO